



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular - Primera demanda de acumulación
Demandante:	SOLUCIONES HM S.A.S
Demandado:	TUNNELBORING COLOMBIA S.A.S.
Radicado:	2021-00137
Tema:	Inadmite demanda de acumulación

De conformidad con lo establecido en el Art. 90 y 93 del Código General del Proceso, se inadmite la solicitud de reforma de la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo, se subsanen los siguientes requisitos:

Teniendo en cuenta que se presenta una acumulación de pretensiones por varias facturas con fecha de causación diferentes, deberá adecuar las pretensiones solicitando una a una, por cada factura que se pretende ejecutar, señalando la fecha en que se hace exigible y la fecha de causación de los intereses de cada título valor.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ee39630a42b921efe6a38d91fd010e36cd2b7005773615a9ffcc712d3c2731d5

Documento generado en 05/11/2021 10:22:42 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>